

El D. D. Felipe de Vergara y Caycedo, Abogado de esta Capital, Rector, y Regente de Estudios de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario del Real Patronato de

Habiendo quedado vacante una de las Becas fundadas por el Sr. D. Joaquin de Leon, por muerte de D. Joaquin de Viverochea, para los descendientes de D. Nicolas de Leon y D. Margarita Herrera, hago saber a todos los que quieran optar derechos, surran dentro del mes y presenten termino de ocho dias, contados desde la fecha de este Edicto, lo que si no lo hicieron les parara en perjuicio q. no ay lugar. Y para que llegue a noticia de los interesados se fixara en la Puerta Real del Colegio. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Enero 17 de 1844

Felipe de Vergara
Antemi
Juan Pardo



Yo el infrascripto Secretario del Colegio de S. Juan

Señor del Provisor Certifico: que hoy día primero de
Febrero de mil ochocientos once he despegado y quitado
de la Puerta Principal de dicho Colegio, un Edicto que se fi-
xó en diez y siete de Enero de un mismo año. Y aun-
que en él se señalaba el preterito término de ocho
días contados desde la fecha de su fijación; pero de
Orden Verbal del Señor Rector se mantuvo en la
Puerta hasta el día presente, para que se com-
pletaran, y se verificaran los quince días del
término señalado, en el Dto. de 25 de Junio del
año anterior del 81, y se evitara todo motivo
de reclamación, todo lo qual Certifico en Santa-
fé a 1.º de Febrero de 1811.

Juan Antonio Pardo

tafe y Febrero 4 de 1844

Que traslado por su Orden a todos los
Procuradores de las Respectivas Contrarias y Prevenio-
sus, para que cada uno conteste, y esponga
lo que convinieren a su derecho.

Nenganda

Artemi

Pardo
Srio

En el mismo dia hice saber el antecedente traslado
por su Orden, y conforme se previene a el D^{no} Juan Jose
Arae, y firma con mi go de que doy fe

Arae

Pardo

En 12 de Feb. firmaba el antec^{do} traslado a D^{no}
Mateo Dominguez conforme lo previene el antecedente
Dominguez



16 del mismo impuse del traslado mandado dar
en el Dto. antecedente a D. M. An. de Pinos y fir-
ma con migo. Ribas

D. P.
Lardiz

En 2 de Febrero del mismo Año impuse el tras-
lado q. se manda dar a D. M. Joaquin Varga, y
firma Vargas

D. P.
Lardiz

